


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 16


Fecha: 15 de MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número: 1.330.19.13-3813		de 15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102397 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 5: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/08: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/DESARROLLARLAMETOD		
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/08 Desarrollar la metodología para la prevención de los riesgos de violencias contra los animales Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101 Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.		

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930
Contratista:	LINA MARIA VEGA GUERRERO Ubicación: JAMUNDI C.C.38.670.140; Teléfono: 3145815994



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 16

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MAYO DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MAYO DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.


Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar la implementación del componente “Animales como Embajadores de Paz”, conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida. 2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. 3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal. 4. Gestionar la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales, fundaciones y demás aliados estratégicos para la ejecución de eventos y actividades, facilitando la participación de actores clave y promoviendo sinergias que fortalezcan el alcance e impacto de las iniciativas desarrolladas. 5. Gestionar y desarrollar estrategias tendientes a la recaudación de las diferentes campañas de donaciones en pro de los actores de protección y bienestar animal. 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO DE 2026 :	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	83,33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 16

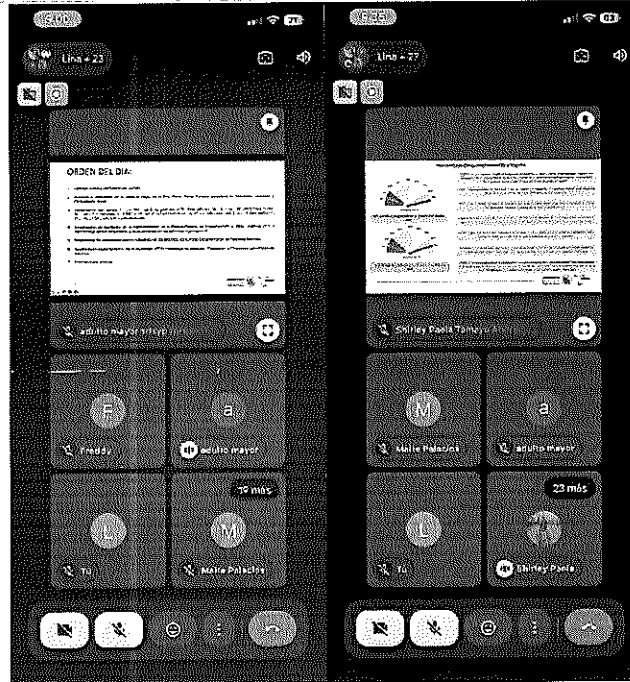
SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.


1. Realizar la implementación del componente “Animales como Embajadores de Paz”, conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- La contratista participó de manera virtual en una reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, en la cual se socializaron y analizaron los lineamientos, alcances y dinámicas del programa de atención integral a la población adulta mayor. Durante este espacio, se revisaron las estrategias actualmente en ejecución, los mecanismos de atención, así como las necesidades y características específicas de este grupo poblacional, lo cual permitió obtener un panorama más amplio para la posible articulación con el componente “Animales como Embajadores de Paz”.
 En este sentido, la participación en dicha reunión facilitó la identificación de oportunidades concretas de articulación interinstitucional, orientadas a la inclusión de los adultos mayores dentro de las actividades pedagógicas, sociales y comunitarias del componente. Se reconoció el potencial de esta población como beneficiaria directa de estrategias de bienestar animal y convivencia, teniendo en cuenta los efectos positivos que la interacción con animales puede generar en su salud emocional, mental y social.

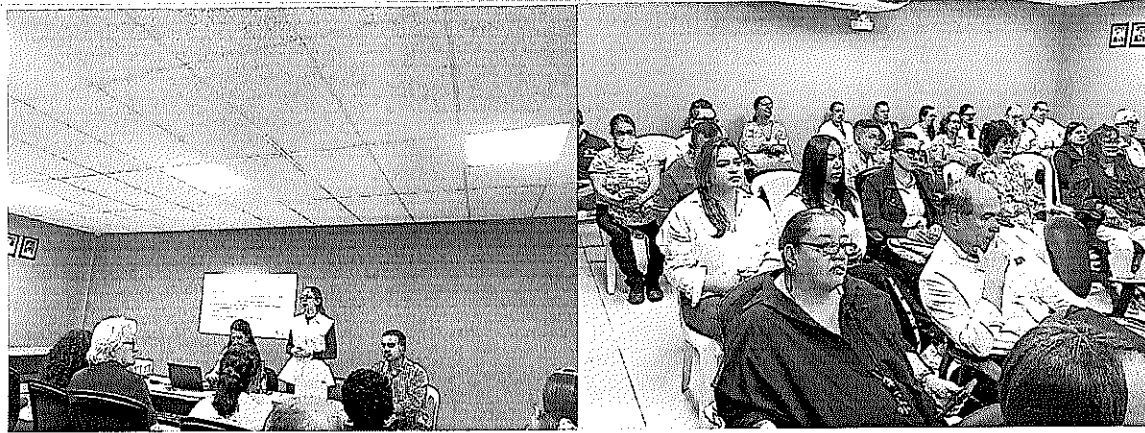


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN




- La contratista participó de la primera sesión del consejo departamental de personas mayores CDPM en cumplimiento de la Ordenanza No. 631 de 2023, mediante la cual se adopta la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez, y teniendo en cuenta lo establecido en el Eje Estratégico No. 2: “Inclusión Social y Participación Ciudadana de las Personas Mayores”, orientado a promover y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la participación activa de las personas mayores en los asuntos públicos, en concordancia con los principios de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; y en el marco de la Ordenanza No. 703 del 17 de septiembre de 2025, “Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Personas Mayores del Valle del Cauca”.

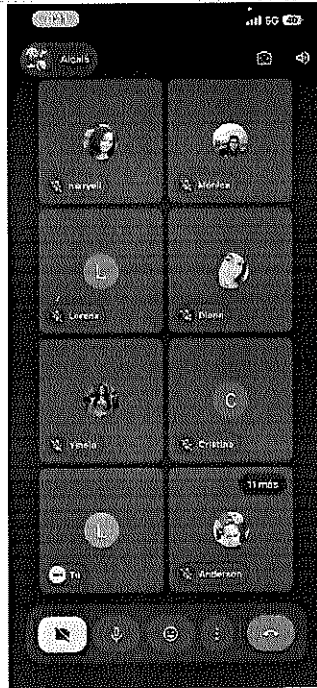
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 16



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.

2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaria de protección y bienestar animal.
 - La contratista realizó la articulación interinstitucional orientada al fortalecimiento y despliegue de la oferta institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Alcalá. En este contexto, se llevó a cabo una reunión virtual con funcionarios de este municipio, con el propósito de coordinar la realización de una jornada integral de atención en protección y bienestar animal. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la socialización de la oferta institucional disponible por parte de la Subsecretaría, de igual manera, se avanzó en la identificación de requerimientos logísticos, operativos y de articulación territorial necesarios para la implementación de la jornada integral, incluyendo aspectos relacionados con la convocatoria comunitaria, definición preliminar de fechas, posibles puntos de atención y roles institucionales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 16



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista realizó de manera integral la planeación, organización y ejecución logística, incluyendo la estructuración de la agenda, la convocatoria de los actores institucionales y el aseguramiento de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de la Primera Mesa Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca – vigencia 2026, consolidándose como un espacio estratégico de articulación entre las diferentes entidades e instituciones comprometidas con la defensa, el cuidado y la protección de los animales en el territorio. En el marco de la mesa, se promovió el diálogo interinstitucional, la socialización de lineamientos y la apropiación de herramientas pedagógicas, así como la implementación de guías metodológicas orientadas a fortalecer las acciones conjuntas en materia de bienestar animal. Asimismo, se generaron compromisos encaminados a la prevención y disminución de las diferentes formas de violencia que afectan a los animales, impulsando una visión integral y coordinada de intervención.


Esta iniciativa reafirma el reconocimiento de los animales como una población que requiere atención, respeto y cuidado, y fortalece el trabajo articulado entre las entidades, contribuyendo a la consolidación de estrategias más efectivas y sostenibles en pro de su protección y bienestar.

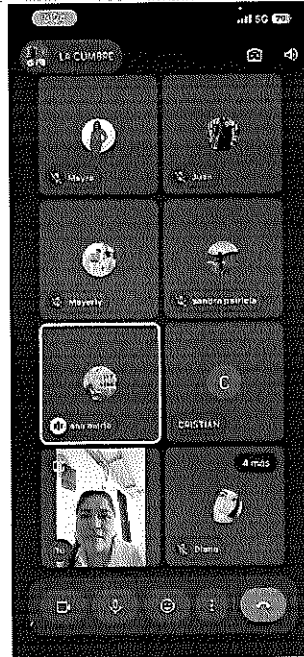


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN




- La contratista realizó la articulación interinstitucional orientada al fortalecimiento y despliegue de la oferta institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el municipio de La Cumbre. En este contexto, se llevó a cabo una reunión virtual con funcionarios de este municipio, con el propósito de coordinar la realización de una jornada integral de atención en protección y bienestar animal. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la socialización de la oferta institucional disponible por parte de la Subsecretaría, de igual manera, se avanzó en la identificación de requerimientos logísticos, operativos y de articulación territorial necesarios para la implementación de la jornada integral, incluyendo aspectos relacionados con la convocatoria comunitaria, definición preliminar de fechas, posibles puntos de atención y roles institucionales.

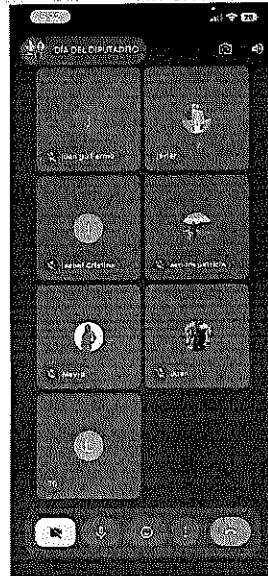
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 16



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista realizó la planeación y organización de la participación del Escuadrón Benji en la Asamblea Departamental, con ocasión de la conmemoración del “Día de los Diputaditos”. Para ello, se coordinó la logística requerida para la presentación, incluyendo la preparación de la agenda, la disposición de recursos, la articulación con los organizadores del evento y el acompañamiento en el desarrollo de la actividad.
 Esta intervención permitió fortalecer los componentes pedagógicos y de sensibilización en torno a la protección y el bienestar animal, generando un impacto positivo en los niños, niñas y adolescentes participantes, quienes pudieron interactuar con la estrategia y apropiarse de mensajes relacionados con el respeto, el cuidado y la tenencia responsable de los animales. De esta manera, se contribuyó al posicionamiento del Escuadrón Benji como una herramienta efectiva de educación y cultura ciudadana, en articulación con los escenarios institucionales del departamento.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 16




Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo

- La contratista participó de la actividad “Diputadito por un Día” de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal Departamental se brindó acompañamiento a la actividad mediante la participación del Escuadrón Benji, contribuyendo al desarrollo de acciones pedagógicas enfocadas en la sensibilización frente al respeto, cuidado y protección de los animales. Esta intervención permitió fortalecer el enfoque temático del evento, promoviendo en los participantes valores asociados a la empatía, la tenencia responsable y la convivencia armónica con los animales.

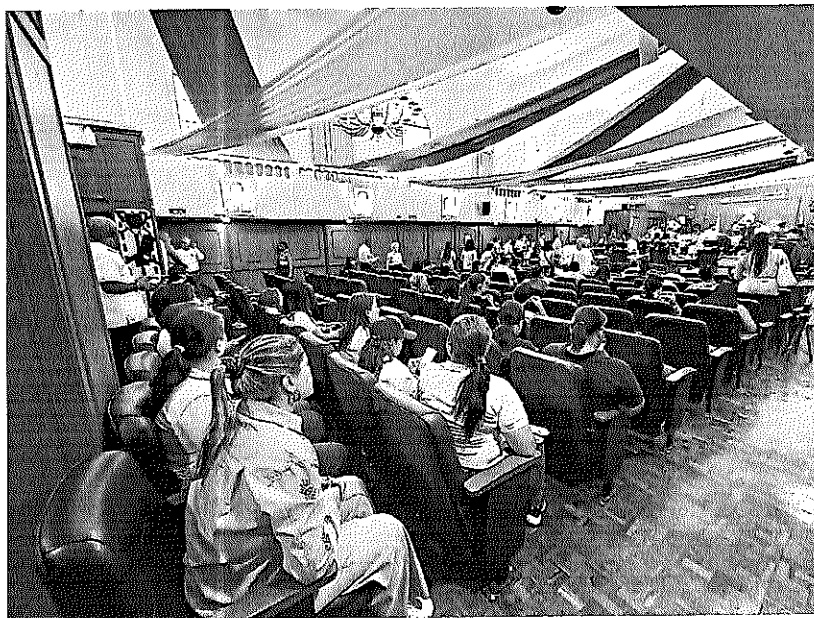
Esta actividad es una estrategia pedagógica de carácter anual, desarrollada en el mes de abril en el marco de la conmemoración del Mes de la Niñez. Su objetivo es fomentar la participación ciudadana desde edades tempranas, brindando a niños, niñas y adolescentes un espacio formativo para comprender el funcionamiento de la corporación, especialmente en lo relacionado con el ejercicio del control político y la construcción de ordenanzas.

Para la vigencia 2026, se llevó a cabo la tercera edición del programa, incorporando un enfoque temático centrado en la protección y el bienestar animal, en articulación con el cierre del primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea. Durante la jornada, los participantes asumieron el rol de diputados, desarrollando ejercicios prácticos de control político y participando en espacios pedagógicos y charlas especializadas orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos en democracia, institucionalidad y responsabilidad social.

La iniciativa se fundamenta en la Ordenanza 652 de 2024 y se articula con el Programa Brújula, orientado a promover la participación activa de la niñez y la adolescencia en escenarios democráticos. De esta manera, el programa contribuye a la formación de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 16

ciudadanos más conscientes, participativos y comprometidos con el bienestar social y ambiental del territorio.



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.


3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.
 - La contratista participó activamente de la reunión programada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, espacios orientados al seguimiento, articulación y evaluación de las diferentes acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional.

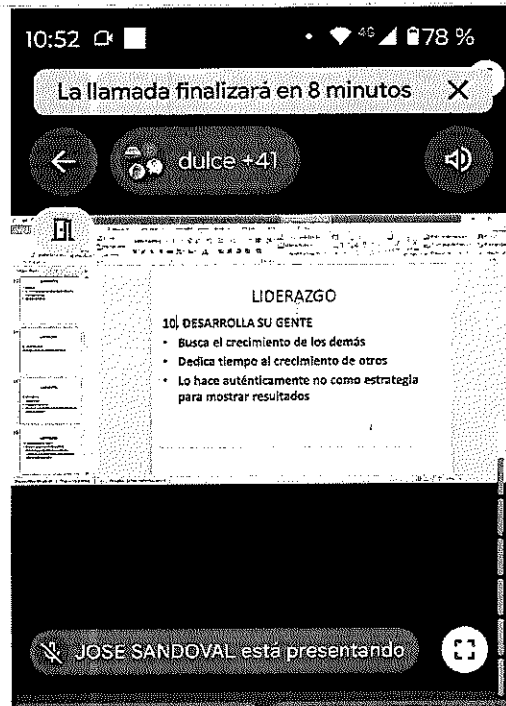


INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN




4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Se dio cumplimiento a las directrices impartidas por el supervisor, orientadas al logro de los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este marco, la contratista participó activamente en la capacitación virtual denominada “Habilidades Blandas”, fortaleciendo competencias relacionadas con la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la gestión efectiva de las relaciones interpersonales, contribuyendo así al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

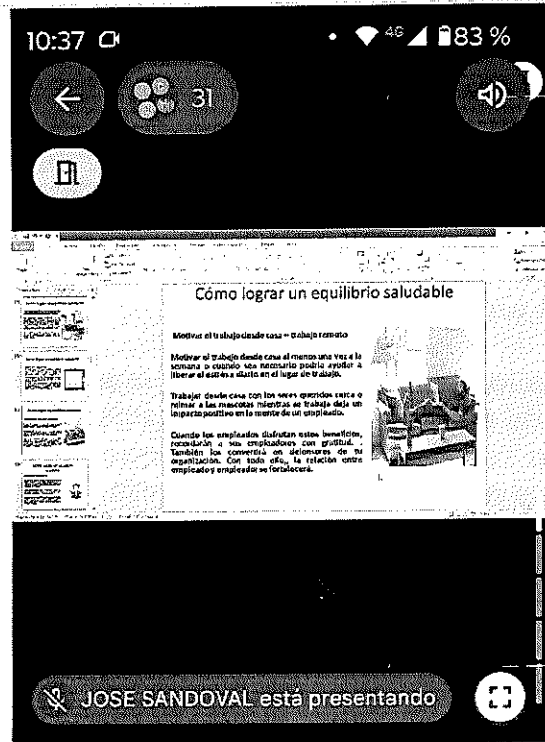
Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 16



Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.

- Se atendieron de manera oportuna las directrices impartidas por el supervisor, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. En este contexto, la contratista participó en la capacitación virtual sobre “Clima Organizacional y Equilibrio entre la Vida Personal y Laboral”, fortaleciendo competencias relacionadas con el bienestar laboral, la gestión del entorno organizacional y la armonización de responsabilidades personales y profesionales, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño y la cultura institucional.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 16




Las evidencias de esta actividad también reposan en el informe ejecutivo anexo.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 16

puede agregar.


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: correspondiente a la cuota número cinco(5), ya contratista realizó el pago de la planilla N° 9503579525 y comprobante/autorización/cus N° 199587437 del mes de abril de 2026. Se verifico su pago, se encuentra afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$6.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$6.000.000	PAGADO
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$6.000.000	PAGADO
Actualización de precios	\$0	CUOTA 4	ABRIL	\$6.000.000	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$36.000.000				
Valor pagado	\$24.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$30.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 15 de 16


Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 16 de 16

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA


INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 16 De JUNIO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	días del mes de	MAYO	de	2026
----	-----------------	------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)



INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 5
DEL MES DE MAYO DE 2026

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3813
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDI

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

MAYO 15 DE 2026

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **MAYO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

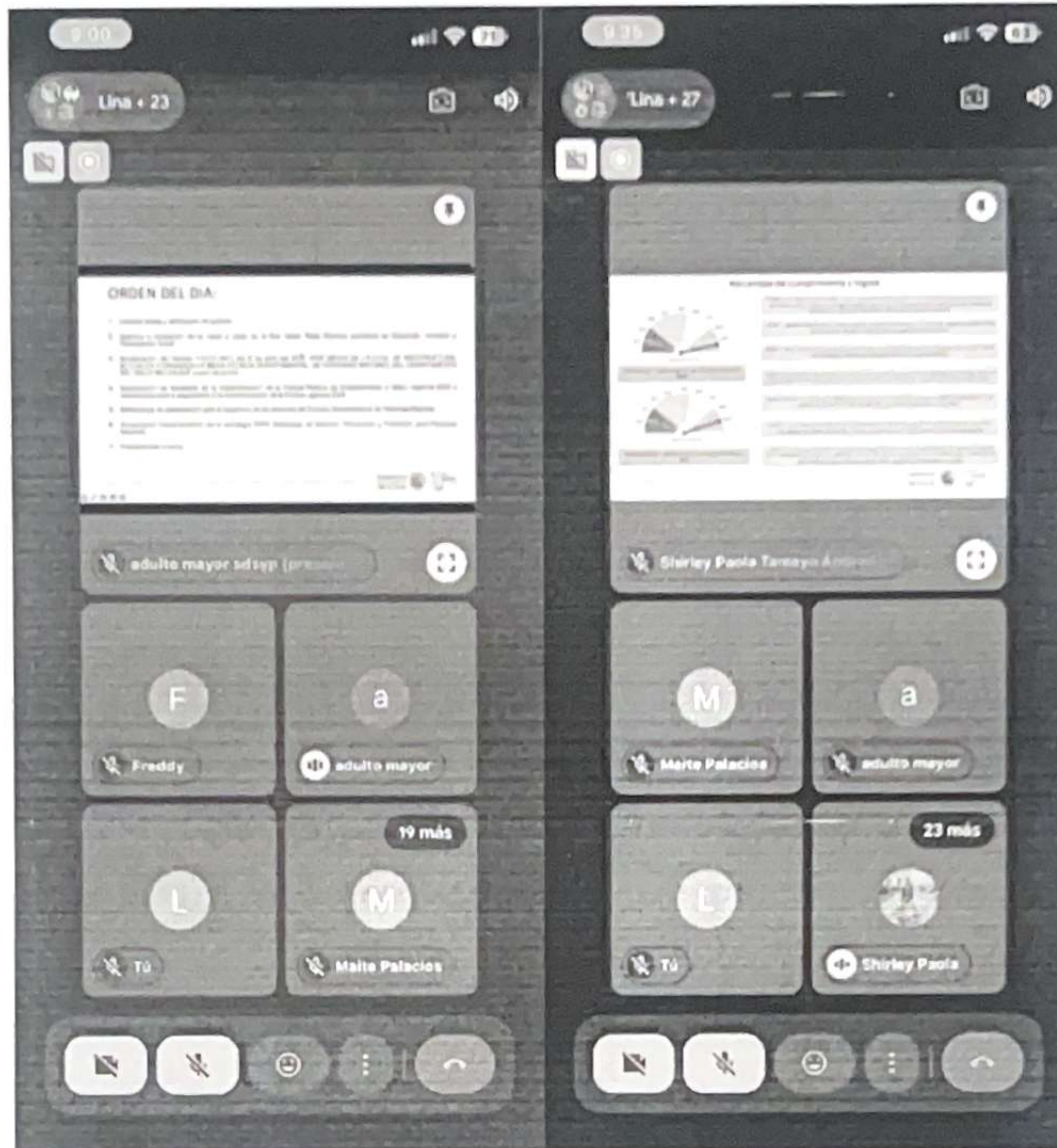
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTOIMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Realizar la implementación del componente “Animales como Embajadores de Paz”, conforme a la guía operativa definida, coordinando las acciones pedagógicas, sociales y comunitarias con los públicos priorizados, y asegurando la correcta aplicación de la metodología establecida.
- Participé de manera virtual en una reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, en la cual se socializaron y analizaron los lineamientos, alcances y dinámicas del programa de atención integral a la población adulta mayor. Durante este espacio, se revisaron las estrategias actualmente en ejecución, los mecanismos de atención, así como las necesidades y características específicas de este grupo poblacional, lo cual permitió obtener un panorama más amplio para la posible articulación con el componente “Animales como Embajadores de Paz”.

En este sentido, la participación en dicha reunión facilitó la identificación de oportunidades concretas de articulación interinstitucional, orientadas a la inclusión de los adultos mayores dentro de las actividades pedagógicas, sociales y comunitarias del componente. Se reconoció el potencial de esta población como beneficiaria directa de estrategias de bienestar animal y convivencia, teniendo en cuenta los efectos positivos que la interacción con animales puede generar en su salud emocional, mental y social.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



- Participé de la primera sesión del consejo departamental de personas mayores CDPM en cumplimiento de la Ordenanza No. 631 de 2023, mediante la cual se adopta la Política Pública Departamental de Envejecimiento y Vejez, y teniendo en cuenta lo establecido en el Eje Estratégico No. 2: “Inclusión Social y Participación Ciudadana de las Personas Mayores”, orientado a promover y garantizar el ejercicio pleno del derecho a la participación activa de las personas mayores en los asuntos públicos, en concordancia con los principios de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; y en el marco de la Ordenanza No. 703 del 17 de septiembre de 2025, “Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Personas Mayores del Valle del Cauca”.

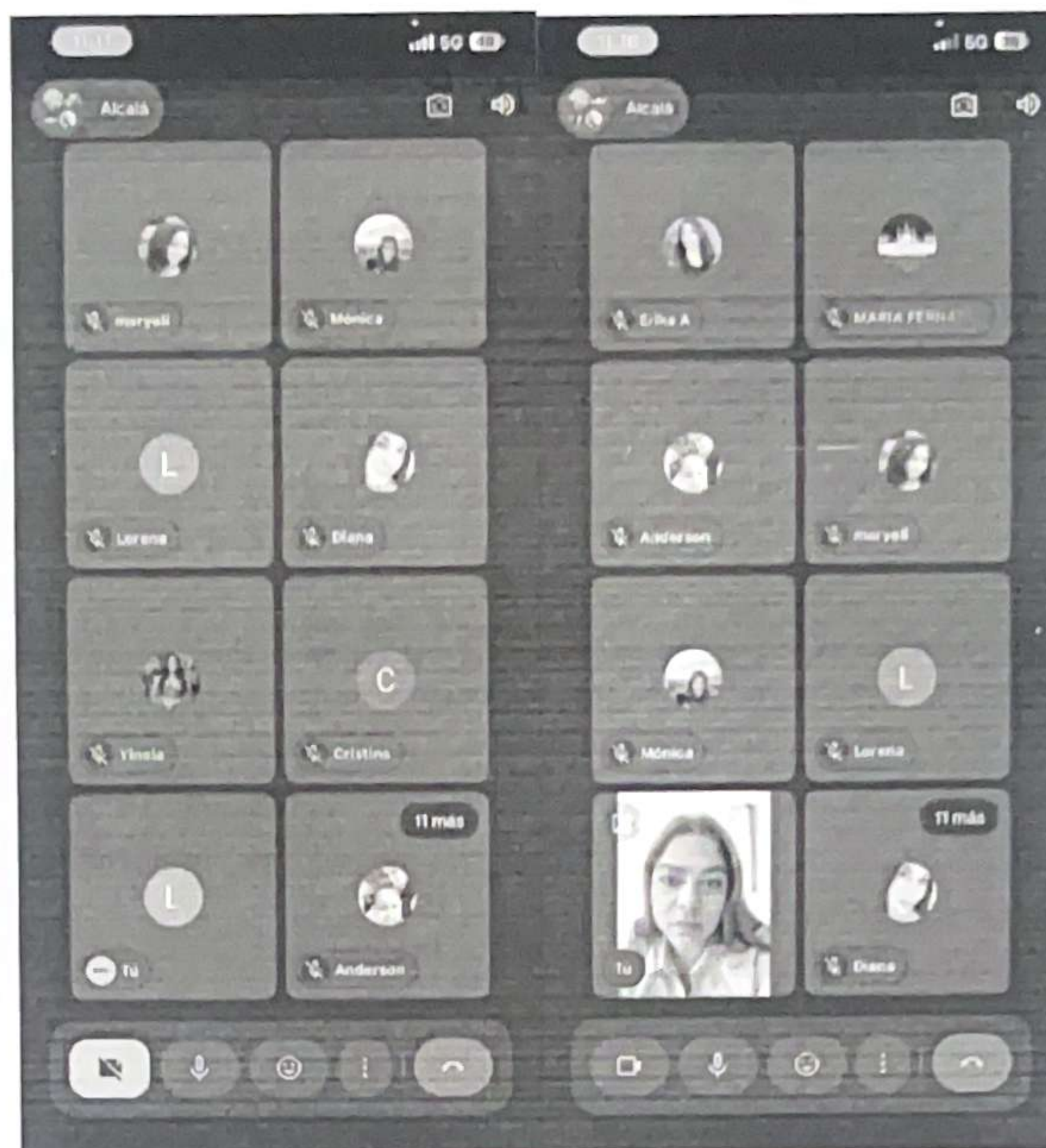
EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS



2. Realizar la gestión logística y de coordinación de las diferentes actividades desarrolladas por la subsecretaría de protección y bienestar animal

- Realicé la articulación interinstitucional orientada al fortalecimiento y despliegue de la oferta institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Alcalá. En este contexto, se llevó a cabo una reunión virtual con funcionarios de este municipio, con el propósito de coordinar la realización de una jornada integral de atención en protección y bienestar animal. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la socialización de la oferta institucional disponible por parte de la Subsecretaría, de igual manera, se avanzó en la identificación de requerimientos logísticos, operativos y de articulación territorial necesarios para la implementación de la jornada integral, incluyendo aspectos relacionados con la convocatoria comunitaria, definición preliminar de fechas, posibles puntos de atención y roles institucionales.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS



- Realicé de manera integral la planeación, organización y ejecución logística, incluyendo la estructuración de la agenda, la convocatoria de los actores institucionales y el aseguramiento de los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de la Primera Mesa Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca – vigencia 2026, consolidándose como un espacio estratégico de articulación entre las diferentes entidades e instituciones comprometidas con la defensa, el cuidado y la protección de los animales en el territorio.

En el marco de la mesa, se promovió el diálogo interinstitucional, la socialización de lineamientos y la apropiación de herramientas pedagógicas, así como la implementación de guías metodológicas orientadas a fortalecer las acciones conjuntas en materia de bienestar animal. Asimismo, se generaron compromisos encaminados a la prevención y disminución de las diferentes formas de violencia que afectan a los animales, impulsando una visión integral y coordinada de intervención.

Esta iniciativa reafirma el reconocimiento de los animales como una población que requiere atención, respeto y cuidado, y fortalece el trabajo

articulado entre las entidades, contribuyendo a la consolidación de estrategias más efectivas y sostenibles en pro de su protección y bienestar.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS



- Realicé la articulación interinstitucional orientada al fortalecimiento y despliegue de la oferta institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal en el municipio de La Cumbre. En este contexto, se llevó a cabo una reunión virtual con funcionarios de este municipio, con el propósito de coordinar la realización de una jornada integral de atención en protección y bienestar animal. Durante el desarrollo de la reunión, se realizó la socialización de la oferta institucional disponible por parte de la Subsecretaría, de igual manera, se avanzó en la

identificación de requerimientos logísticos, operativos y de articulación territorial necesarios para la implementación de la jornada integral, incluyendo aspectos relacionados con la convocatoria comunitaria, definición preliminar de fechas, posibles puntos de atención y roles institucionales.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



- Realicé la planeación y organización de la participación del Escuadrón Benji en la Asamblea Departamental, con ocasión de la conmemoración del "Día de los Diputaditos". Para ello, se coordinó la logística requerida para la presentación, incluyendo la preparación de la agenda, la disposición de recursos, la articulación con los organizadores del evento y el acompañamiento en el desarrollo de la actividad.

Esta intervención permitió fortalecer los componentes pedagógicos y de sensibilización en torno a la protección y el bienestar animal, generando un impacto positivo en los niños, niñas y adolescentes participantes, quienes pudieron interactuar con la estrategia y apropiarse de mensajes relacionados

con el respeto, el cuidado y la tenencia responsable de los animales. De esta manera, se contribuyó al posicionamiento del Escuadrón Benji como una herramienta efectiva de educación y cultura ciudadana, en articulación con los escenarios institucionales del departamento.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO



- Participé de la actividad "Diputadito por un Día" de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca desde la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal Departamental se brindó acompañamiento a la actividad mediante la participación del Escuadrón Benji, contribuyendo al desarrollo de acciones pedagógicas enfocadas en la sensibilización frente al respeto, cuidado y protección de los animales. Esta intervención permitió fortalecer el enfoque temático del evento, promoviendo en los participantes valores asociados a la empatía, la tenencia responsable y la convivencia armónica con los animales.

Esta actividad es una estrategia pedagógica de carácter anual, desarrollada en el mes de abril en el marco de la conmemoración del Mes de la Niñez. Su objetivo es fomentar la participación ciudadana desde edades tempranas, brindando a niños, niñas y adolescentes un espacio formativo para comprender el funcionamiento de la corporación, especialmente en lo relacionado con el ejercicio del control político y la construcción de ordenanzas.

Para la vigencia 2026, se llevó a cabo la tercera edición del programa, incorporando un enfoque temático centrado en la protección y el bienestar animal, en articulación con el cierre del primer periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea. Durante la jornada, los participantes asumieron el rol de diputados, desarrollando ejercicios prácticos de control político y participando en espacios pedagógicos y charlas especializadas orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos en democracia, institucionalidad y responsabilidad social.

La iniciativa se fundamenta en la Ordenanza 652 de 2024 y se articula con el Programa Brújula, orientado a promover la participación activa de la niñez y la adolescencia en escenarios democráticos. De esta manera, el programa contribuye a la formación de ciudadanos más conscientes, participativos y comprometidos con el bienestar social y ambiental del territorio.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS





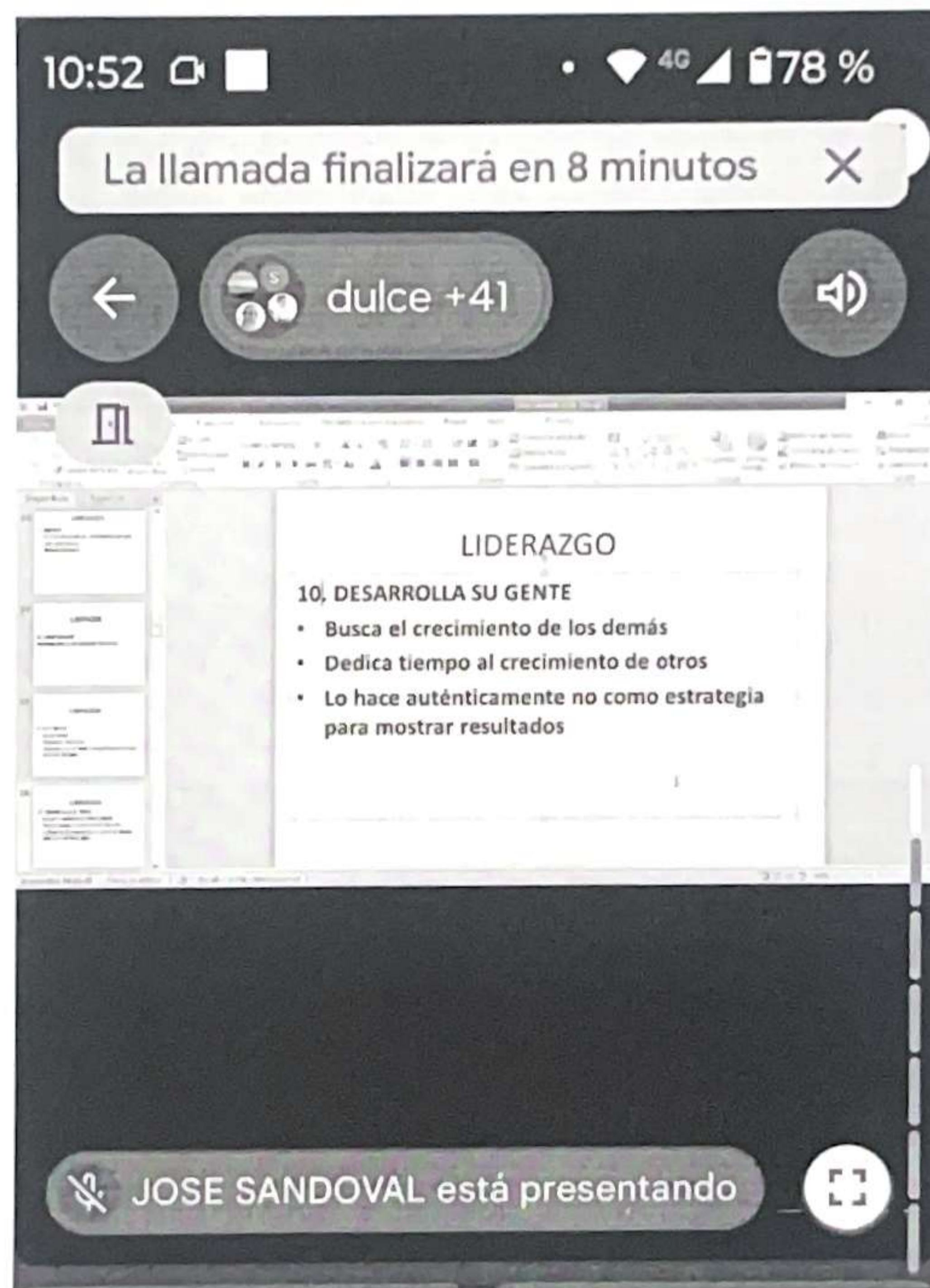
3. Participar activamente en los diferentes comités programados por la subsecretaría de protección y bienestar animal.
- Participé activamente de la reunión programada por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, espacios orientados al seguimiento, articulación y evaluación de las diferentes acciones desarrolladas en el marco del plan de acción institucional.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTO

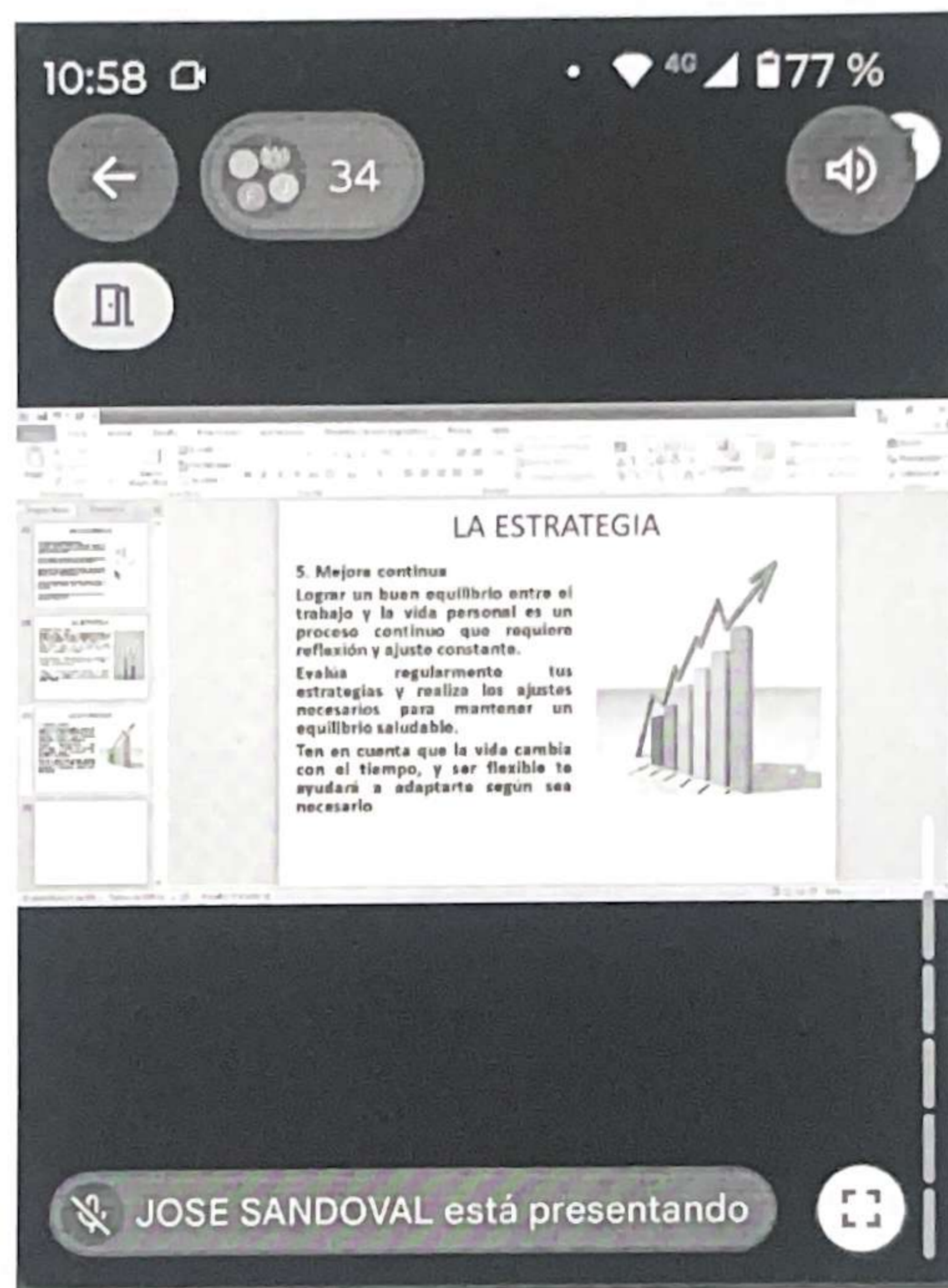


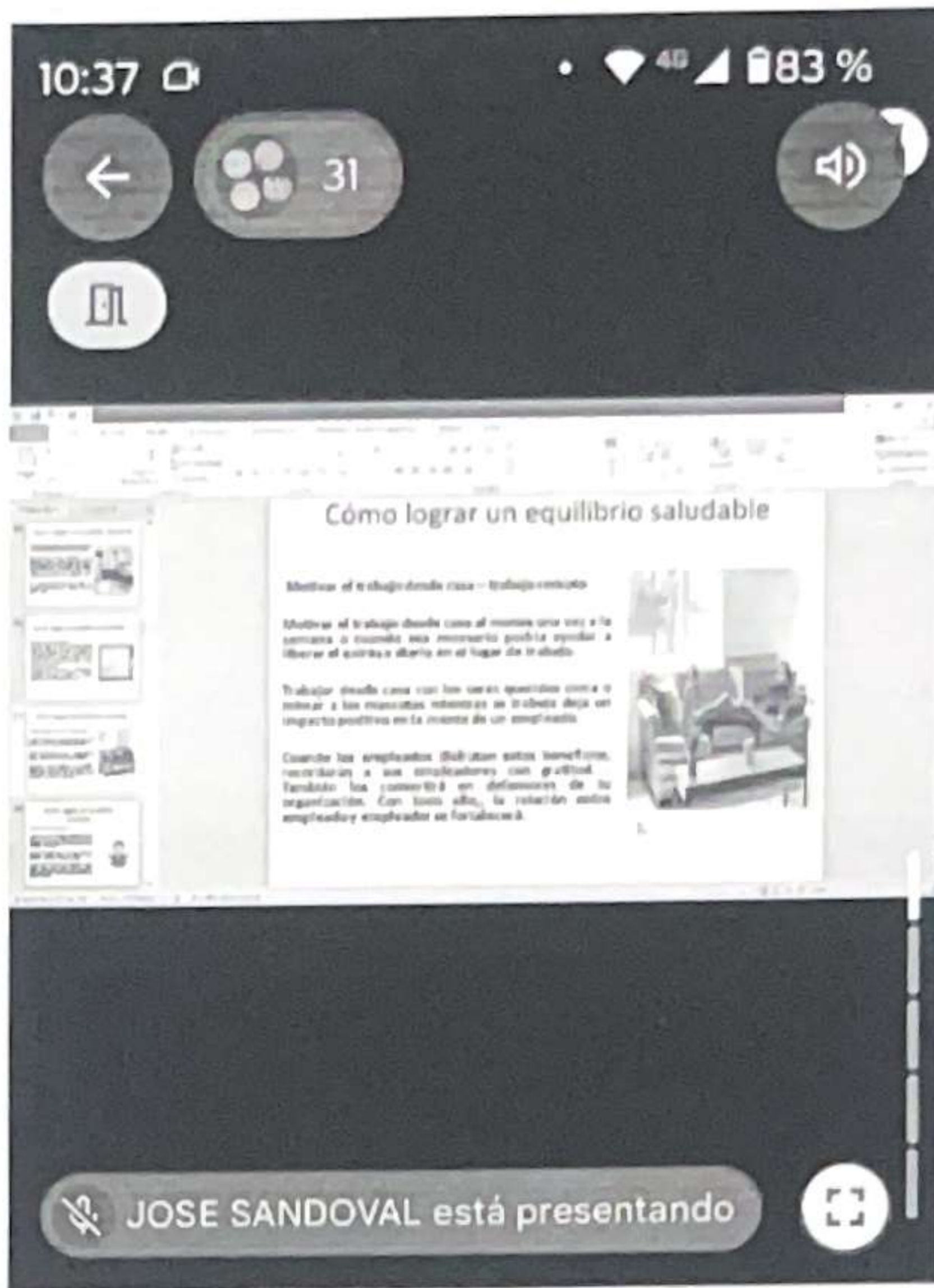
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Se dio cumplimiento a las directrices impartidas por el supervisor, orientadas al logro de los objetivos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este marco, participé activamente en la capacitación virtual denominada "Habilidades Blandas", fortaleciendo competencias relacionadas con la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y la gestión efectiva de las relaciones interpersonales, contribuyendo así al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

EVIDENCIA CONTRACTUAL: FOTOS



- Se atendieron de manera oportuna las directrices impartidas por el supervisor, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. En este contexto, participé en la capacitación virtual sobre "Clima Organizacional y Equilibrio entre la Vida Personal y Laboral", fortaleciendo competencias relacionadas con el bienestar laboral, la gestión del entorno organizacional y la armonización de responsabilidades personales y profesionales, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño y la cultura institucional.






LINA MARIA VEGA GUERRERO
CC. 38.670.140 DE JAMUNDÍ
PROFESIONAL CONTRATISTA.



Lina Vega <linavega217@gmail.com>

Fwd: PSE - Transacción Aprobada CUS 199587437

1 mensaje

LINA VEGA <linavega1712@hotmail.com>
Para: lina vega <linavega217@gmail.com>

6 de mayo de 2026 a las 10:06 a.m.

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: serviciopse@achcolombia.com.co
Fecha: 6 de mayo de 2026, 10:06:15 a.m. COT
Para: linavega1712@hotmail.com
Asunto: PSE - Transacción Aprobada CUS 199587437



¡Hola, Lina maria vega guerrero!

Estado de la Transacción: Aprobada ✓

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 696.600

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave:
9503579525






Fecha de la transacción: 06/05/2026

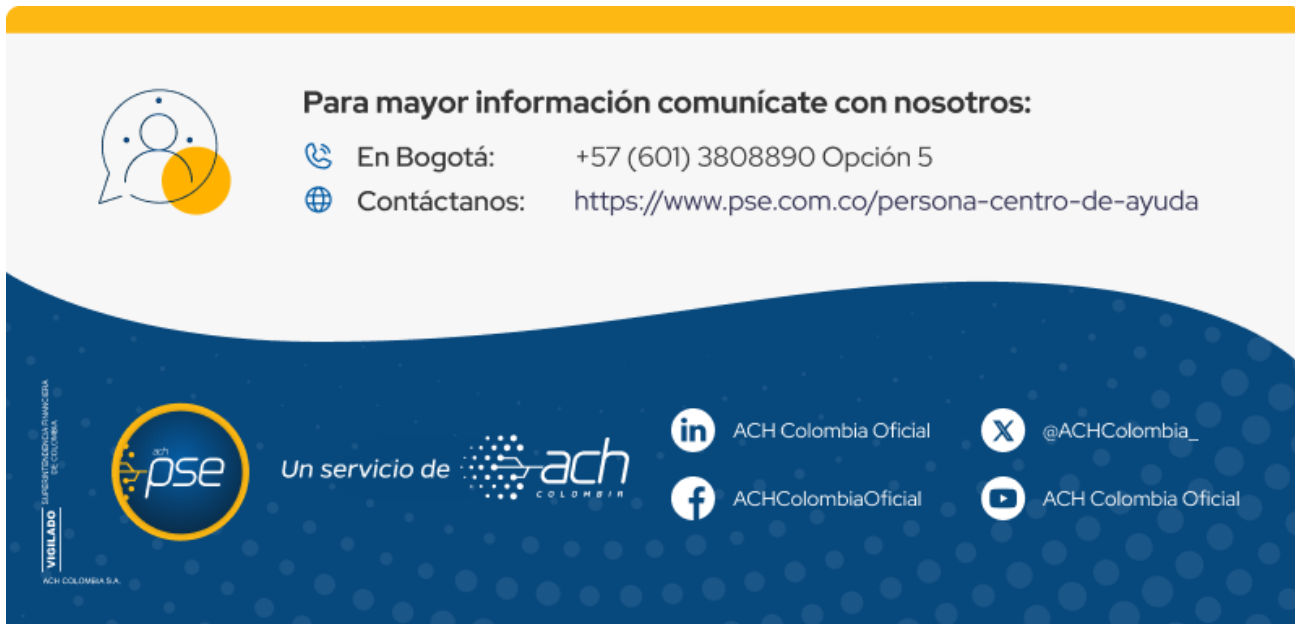
CUS: 199587437

Gracias por utilizar nuestro servicio.





Ten en cuenta estos tips de seguridad:

-  Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
-  No abras enlaces sospechosos.
-  Cambia tus contraseñas con regularidad.
-  Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
-  Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.






Para mayor información comunícate con nosotros:


 **En Bogotá:** +57 (601) 3808890 Opción 5


 **Contáctanos:** <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>


VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

 *Un servicio de* 

 ACH Colombia Oficial

 @ACHColombia_

 ACHColombiaOficial

 ACH Colombia Oficial

ACH COLOMBIA S.A.

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:**

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias.*

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-04	2026-04	199587437	9503579525	I	2026/05/12	2026/05/06	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)						\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0
1	CC 38670140	VEGA LINA	230301	30		\$2,400,000	\$384,000	EPS010	30	\$2,400,000	\$300,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,400,000	\$12,600	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$0	\$0			\$2,400,000	\$12,600		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 38670140		VEGA GUERRERO LINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Ciudad country	JAMUNDI-VALLE	3145815494	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	199587437	9503579525	1	2026/05/12	2026/05/06	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000	
TOTAL				1	\$696,600	\$0	\$0	\$696,600	

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.secambiente@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 15/05/2026 00:00:00
Fecha de Pago : 2026-05-15
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINA MARIA VEGA GUERRERO
NIT / Número de Documento 386701405 Dirección: CLUB DE CAMPO LA MORADA CASA 10 CAL
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad 0.99 Departamento Valle del Cauca
Correo linavega1712@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.330.19.13-3813 CONTRATO DEL 15 ENERO 2026 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00										6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600102397,, Nro planilla:X, CUOTA 5

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:99ee794d5a5e986c41e2d05136dacda60fc4a7c6169ea1cd8023ae7dc7a0ae573351da2fa34b34dfc55d239d531 fffd

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097104476 del 8/15/2025, Desde el No. DS28-5002 hasta el No. DS28-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027